Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 22 de marzo de 2010

# *RESOLUCIÓN Nº 097/2010*

**VISTO y CONSIDERANDO:** La nota del Sr. Reinaldo Genes, Encargado de Transporte, en la que solicita la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el IICS-UNA;

El Memorando del Lic. Ramón Benítez, Administrador, en donde solicita autorización para realizar los llamados para el año 2010, en el que se menciona el llamado para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, el cual es autorizado por la máxima autoridad;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente Nº 302.494 presentado en fecha 24/02/10 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 189.060 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

El Acta de Adjudicación Nº 004/2010 de fecha 22/03/2010, por la cual se recomienda adjudicar a la empresa PETROSUR SA para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El Dictamen emitido por la sub. UOC de fecha 22/03/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa PETROSUR SA para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

El Decreto Reglamentario Nº 3866/10 que reglamenta la Ley Nº 3964/10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,**
En uso de sus atribuciones legales

**RESUELVE:**

**Art. 1° APROBAR** la adjudicación, vía contratación directa para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud a la siguiente empresa:

**PETROSUR SA** **GS. 68.160.000**

**Art. 2° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · DIRECCION · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

**Dra. GRACIELA VELAZQUEZ**
**Directora IICS-UNA**